

Plan de trabajo anual
Comisión de educación y participación social
San Cristóbal de la barranca, Jalisco
2018-2021



Titular de la comisión
Guillermina García Castro

➤ **Datos generales**

➤ **CONTACTO**

c.p.45250

E-MAIL: presidencia_sanristobal@hotmail.com

Celular: 3317627059

Tel H AYUNTAMIENTO: 3737329095

En ejercicio de sus funciones y en carácter de servidores públicos que tengan a su cargo las comisiones y comités de los municipios, deberán tomar en cuenta lo dispuesto en las leyes estatales y federales, sin existir perjuicio de competencia constitucional.

En comparecencia al artículo 144. Constitucional: Los servidores públicos del Estado y de los municipios por nombramiento o designación, al entrar a desempeñar sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir con la Constitución política de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen.

**Objetivo de la Comisión
De educación y participación social**

Objetivo: trabajar a la par de las comisiones asignadas a los regidores del municipio, así como la entera participación con los programas del H Ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco y los distintos comités de desarrollo del mismo, a toda finalidad de crear un municipio participativo y unido.

Metas:

- 1) Mantener el municipio al tanto de diversos programas de desarrollo social y educativo así como la gestión de los mismos a nivel estado y sus diversas dependencias.
- 2) Brindar la atención necesaria a los ciudadanos, tocante a la escucha de las problemáticas y necesidades del municipio.

Actividades a realizar

- La difusión de información que sea útil para la mejora del municipio, como trípticos de concientización de la contaminación al municipio.
- La fomentación al ciudadano participativo en actividades de inferencia social recreativa en el municipio.
- Se acudirá a las escuelas haciendo una campaña de fomentación de los estudios superiores tratando de aumentar la cantidad de alumnos que ingresen a una universidad y continúen con su preparación.
- Fomentar la recolección de basura por parte del ciudadano manteniendo un municipio más limpio y con mayor atractivo turístico.
- La creación de un comité para sesionar cada mes sobre los temas de inferencia social y educativa del municipio.

Todas las actividades a ejecución contempladas dentro de esta comisión serán realizadas mediante las distintas dependencias y comisiones del H ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco

Atentamente.

Presidenta de la Comisión de educación y participación social de san Cristóbal de la barranca Jalisco

Sra. Guillermina García Castro

Integración del comité

Para dar cumplimiento al último punto en las actividades se instaurara el siguiente comité para sesionar cada mes las necesidades y puntos a tratar tocante a la comisión de educación y participación social.

- *Instauración del comité.*

Acta de la primera sesión de la comisión de educación y participación social.

En san Cristóbal de la barranca, Jalisco a los 16 días del mes de octubre del 2018 celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca Jalisco.

Titular y presidenta de la comisión.

Regidora C. Guillermina García Castro

Integrante de la comisión

Regidor C. Gilberto robles Martínez

Integrante de la comisión

Regidora C. María Ofelia Trejo

En uso der la voz la presidenta de la comisión de educación y participación social... les doy la bienvenida a la primera sesión del comité de participación social y educación, siendo las 9:00 de la mañana del día 16 de octubre del2018, damos inicio a esta primera sesión ordinaria y de apertura de este comité.

Procedo a tomar asistencia.

Regidora C. Guillermina García Castro

Regidor C. Gilberto robles Martínez

Regidora C. María Ofelia Trejo

Contando con quorum legal para dar inicio a la sesión ya que nos encontramos tres regidores de tres integrantes de la comisión.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a tratar en esta primera sesión.

- Bienvenida.
- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- Aprobaciones del día.,
 1. Formalizar la instauración de la comisión de participación social y educación.
 2. Analizar las funciones de la misma.
 3. Asuntos generales.

Para dar cumplimiento al primer punto del ordenamiento del día y contando con el quorum legal para sesionar, con fundamento en el artículo, 76 del reglamento de la administración pública del ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco siendo las 12 horas del día 16 de octubre del 2018. Queda formalmente instaurada la comisión de **participación social y educación**.

No aviendo mas puntos por tratar se procede al cierre de la sesión ordinaria quedan convalidados todos los acuerdos y puntos que se sesionaron en esta audiencia, siendo las doce del día 16 de octubre del 2019 en san Cristóbal de la barranca Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento constitucional.

San Cristóbal de la barranca Jalisco a 16 de octubre del 2019

Titular y presidenta de la comisión.

Regidora C. Guillermina García Castro

Guillermina García Castro.

Integrante de la comisión

Regidor C. Gilberto robles Martínez

Gilberto Robles M

Integrante de la comisión

Regidora C. María Ofelia Trejo

*María OFELIA
Trejo COYONA*